



## DECLARACIÓN RESPONSABLE DE INSTALACIÓN, INICIO Y EJERCICIO DE ACTIVIDAD ITINERANTE MENOR

TITULAR			
Apellidos y nombre o Razón Social			NIF / CIF
Domicilio (a efectos de notificaciones)		Localidad	C. Postal
Teléfono	Fax	Correo electrónico <sup>(1)</sup>	

REPRESENTANTE			
Apellidos y nombre		En calidad de	NIF / CIF
Domicilio (a efectos de notificaciones)		Localidad	C. Postal
Teléfono	Fax	Correo electrónico <sup>(1)</sup>	

DATOS DE LA ACTIVIDAD		
Denominación, Rótulo comercial y/o descripción de la actividad		Superficie (m <sup>2</sup> ):
Dirección		Localidad C. Postal

(1) Facilitar el correo electrónico implica aceptar esta vía como medio de comunicación.

DECLARACIÓN RESPONSABLE
<p>DECLARO BAJO MI RESPONSABILIDAD:</p> <p>a) Que los datos contenidos en este documento son ciertos.</p> <p>b) Que cumplo los requisitos que establece la normativa vigente en las actividades itinerantes y normativa municipal.</p> <p>c) Que la actividad no ha sufrido modificación alguna en relación con el proyecto tipo.</p> <p>d) Que cumplo las condiciones impuestas en la resolución de inscripción en el Registro Autonómico de Actividades Itinerantes.</p> <p>e) Que mantendré los requisitos y las condiciones de la letra anterior durante toda la vigencia y todo el ejercicio de la actividad.</p> <p>f) Que cuento con la documentación que acredita el cumplimiento de las letras anteriores.</p> <p>g) Que estoy en posesión de una póliza de seguro de responsabilidad civil y el justificante de estar al corriente del pago.</p> <p>h) Que dispondré en el lugar donde se va a ejercer la actividad de la documentación siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"><li>Un ejemplar del proyecto tipo inscrito en la consejería competente en materia de actividades y una copia de la inscripción en el Registro Autonómico de Actividades Itinerantes, así como la documentación que el proyecto tipo indique expresamente.</li><li>La póliza de seguro de responsabilidad civil y el justificante de estar al corriente de pago.</li><li>Las pertinentes autorizaciones sectoriales.</li><li>Los manuales de usuario, instalación y mantenimiento, si procede.</li></ol> <p>i) Que la fecha de <b>inicio</b> de la actividad es el día ..... de ..... de .....</p> <p>j) Que la fecha de <b>levantamiento y desmontaje</b> previstos serán el día ..... de ..... de .....</p>

**DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN** (Señale con una  la documentación que adjunta)

- Resolución de la inscripción en el Registro Autonómico de Actividades Itinerantes.
- Plano de emplazamiento de la actividad itinerante a escala adecuada.
- Autorización del organismo competente (En el caso de que la actividad se ubique en dominio público).

La presentación de la documentación anterior faculta para instalar la actividad, y el inicio y el ejercicio de la actividad quedarán condicionados a adjuntar al expediente el certificado técnico final de montaje suscrito por un/a técnico/a competente, acreditativo de que la instalación se ha hecho de acuerdo con el proyecto tipo y con las condiciones impuestas, así como que se han adoptado todas las condiciones de seguridad según la normativa sectorial de aplicación, sin perjuicio de lo que establece el punto 4 del artículo 69 de la Ley 39/2015<sup>2</sup>.

Santa Eulària des Riu, ..... de ..... de .....

Firma del Titular o representante declarante

<sup>2</sup> "La inexactitud, falsedad u omisión, de carácter esencial, de cualquier dato o información que se incorpore a una declaración responsable o a una comunicación, o la no presentación ante la Administración competente de la declaración responsable, la documentación que sea en su caso requerida para acreditar el cumplimiento de lo declarado, o la comunicación, determinará la imposibilidad de continuar con el ejercicio del derecho o actividad afectada desde el momento en que se tenga constancia de tales hechos, sin perjuicio de las responsabilidades penales, civiles o administrativas a que hubiera lugar.  
Asimismo, la resolución de la Administración Pública que declare tales circunstancias podrá determinar la obligación del interesado de restituir la situación jurídica al momento previo al reconocimiento o al ejercicio del derecho o al inicio de la actividad correspondiente, así como la imposibilidad de instar un nuevo procedimiento con el mismo objeto durante un período de tiempo determinado por la ley, todo ello conforme a los términos establecidos en las normas sectoriales de aplicación."